

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL RETÉN - MAGDALENA

El Reten, diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: Proceso ejecutivo singular promovido por **SERGIO JIMENEZ ZAPATA** contra **JAVIER VIVIC TORREGROSA Y ALVARO ALFONSO CABALLERO CHACON**

RADICADO: 47.268.40.89.001.2019.00071.00

Una vez verificado la inscripción del embargo decretado el pasado 31 de julio de 2019 sobre el vehículo de placas KFQ152 por parte de la Secretaria de Movilidad de Puerto Colombia – Atlántico, se dispone su inmovilización a fin de ejecutar el secuestro del mismo. Líbrense los oficios correspondientes.

Notifíquese y Cúmplase

LUIS ALBERTO SALGADO GAMERO

Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL RETEN – MAGDALENA

La presente providencia fue notificada
a través de estado No. 44 de fecha
11 AGOSTO 2021

JAIRO GONZALEZ CANTILLO
Secretario